

Desde hoy deja de ser obligatorio el barbijo en todos los niveles y modalidades educativas

21 marzo, 2022



La medida alcanza a alumnos y docentes de todas las escuelas mendocinas, tanto de gestión estatal como privada.

La Dirección General de Escuelas (DGE), a través de la Subsecretaría de Educación, anunció que a partir de este lunes 21 de marzo, el uso de barbijo será optativo tanto para estudiantes como para los docentes de todos los niveles y modalidades.

Esta decisión se tomó en base a las buenas condiciones sanitarias actuales de la provincia y abarcará a todos los

establecimientos escolares.

La opción por el uso de barbijo dentro de las escuelas será decisión de los progenitores o adultos responsables, en el caso de los estudiantes, y decisión de cada docente.

Cabe recordar que en el nivel Inicial, Primario, Especial y Artística, el uso optativo de barbijo comenzó a regir el lunes pasado.

Se adjunta el [Memorandum 43](#) completo.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza